

*Entrega
Nº 14
aprobado*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Julio de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Primera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza y Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Srta. Marta Cornejo, Directora de Control, y Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN.

1.- TABLA

- **Acuerdo de Concejo Incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal. Expone: Sr. Mauricio Rojas Director SECPLAN.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9: 21 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

- Informe N° 28 de Control, de Dirección de Control, cambio nombre patente.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

El Sr. Concejel Pedro Moreno consulta si estos tipos de patentes son heredables. La Srta. Marta Cornejo responde que mientras se incluyan en la posesión efectiva son heredables.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de nombre solicitada por la **Sra. Cecilia Inés Pérez Marmolejo RUT 5.013.043-6 en representación de Soc. Comercial Ojeda Ltda. RUT 76.549.699-3, por fallecimiento del Sr. Julio Ojeda de la patente de "Bar y Restaurant"**, la que funcionará en el mismo local de R. Casanova esquina O'Higgins de esta comuna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con las explicaciones e informe de Control.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con el informe de Control.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 570)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo Incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal. Expone: Sr. Mauricio Rojas Director SECPLAN.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar que se trata de nuevas incorporaciones a la Ordenanza Municipal de Farmacia Popular.

El Concejo Municipal acuerda aprobar **Incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal (3º antecedentes)**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 571)

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia de la Ordenanza debidamente actualizada y sistematizada. El Sr. Mauricio Rojas responde que cada incorporación se publica en la página web y tiene decreto alcaldicio correspondiente e individual. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que aun así el instrumento original va siendo complementado.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 9:27 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 27 de Julio 2016.